



**ORGANIZACIÓN  
COLEGIAL DE ENFERMERÍA**

Colegio Profesional de Valladolid

COLEGIO PROFESIONAL  
DE ENFERMERÍA

16 MAR. 2021

VALLADOLID

Salida n.º .....59.....

## CIRCULAR 2-2021

Estimada/o colegiada/o del Colegio de Enfermería de Valladolid. Nos ponemos en contacto contigo para informarte de los siguientes temas:

### 1.- SUPUESTA CORRUPCIÓN EN EL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Tras la recepción de varios archivos con documentos e información con asuntos económicos del Consejo General de Enfermería de España, de miembros de la Comisión Ejecutiva y de diferentes entramados empresariales, y asesores asociados a las mismas; el Colegio de Enfermería de Valladolid trasladó a la Fiscalía esta información y se realizó la denuncia pertinente.

Entre las actuaciones que hemos realizado desde el Colegio de Enfermería de Valladolid, están las de EXIGIR la DIMISIÓN de Florentino Perez Raya, y la disolución inmediata de todo el entramado empresarial asociado al CGE.

El 26 de Febrero de 2021, el CGE emite una nota informativa dirigida a los Presidentes de los diferentes colegios, en represalia por haber puesto en conocimiento de la Fiscalía toda la información sensible del Consejo General de Enfermería, en la que se ponen de manifiesto actos que pueden ser constitutivos de presuntos hechos delictivos económicos y perjudiciales para su presidente. Florentino P. Raya, en un acto de desprecio absoluto hacia las mujeres, atreviéndose en dicha carta a denigrar públicamente a Dña. Silvia Saez Bellosa (Presidenta del Colegio de Enfermería de Valladolid), haciendo referencia a una relación personal y a la vida privada de nuestra Presidenta, lo que muestra es una falta de coherencia y conciencia real sobre el grave problema del machismo en el país; y en concreto demostrando desconocer la realidad de nuestra profesión a la que dice representar, teniendo en cuenta que el 85% de las enfermeras de nuestro país son mujeres.

El día 3 de marzo, Florentino Perez Raya convocó a una reunión informativa urgente a los presidentes de los diferentes colegios provinciales; supuestamente para dar explicaciones sobre los hechos acontecidos, pero que limitó en echar la culpa al anterior presidente del CGE, con el que ha compartido más de 30 años en la organización.

En esta reunión, el Colegio de Enfermería de Valladolid expuso que se iban a depositar las cuotas colegiales en una cuenta hasta que no se esclarecieran los hechos, y Florentino Perez Raya dimitiera, y se disolviera el entramado empresarial existente e investigado por la fiscalía de Madrid.

Sólo los Presidentes de Castellón, Valladolid, Lugo, Badajoz, Soria, Albacete, Asturias y Navarra, mostraron su disconformidad con esta situación.

Se entiende que el resto de colegios que no se pronunciaron, aceptan esta situación supuestamente irregular y que dejan por los suelos a nuestra profesión, permitiendo que continúen personas como Florentino Perez Raya con 30 años dentro de la organización, con edad de jubilación y con un sueldo anual 15 veces superior al de una enfermera de cualquier centro asistencial, haciendo turnos, noches, festivos y/o guardias.

Nos consta que los Colegios de Islas Baleares, León, Navarra, Asturias, Barcelona y Zaragoza, han enviado comunicado a sus colegiados mostrando su malestar ante esta situación.

..!..

El 8 de marzo, **Silvia Saez pone en conocimiento del Ministerio de Igualdad el desprestigio sufrido ante toda la Organización** y la profesión en general, denigrando su trayectoria profesional, asistencial y de gestión.

El 11 de marzo, el medio de comunicación "Faro de Vigo" se hace eco de una noticia en la que el Presidente del Colegio de Enfermería de Pontevedra es detenido; muestra una vez más de las supuestas corrupciones en muchos colegios, y el estancamiento de personas en los sillones de la organización, y que poco tienen que ver con la representación de nuestra profesión, a cambio de beneficios y a costa de todas/os las/os enfermeras/os de este país, que día a día demuestran lo que realmente es ser una enfermera.

## **2.- PRESCRIPCIÓN ENFERMERA**

El 12 de marzo, se publicó en Bocyl la acreditación de profesionales de enfermería de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León para indicar, usar y autorizar la dispensación de medicamentos y productos sanitarios.

El listado de los acreditados se encuentra en el Portal de Salud de Castilla y León. Aquellos que no aparezcan en este listado, podrán tramitar su acreditación en [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es)

Sacyl está realizando modificaciones en el módulo de Prescripción de Medora, para que sea real y efectiva esta competencia enfermera en los diferentes puestos de trabajo. Desconocemos cómo se va a llevar a cabo la adaptación de la prescripción. Estaremos atentos a la aplicación de la normativa en todos los ámbitos sanitarios, incluyendo la sanidad privada, aunque esta capacidad de indicación y uso de medicamentos no es cuestión de ámbitos, ni de diferentes puestos de trabajo; sino que esta actividad entra dentro de la competencia de nuestra profesión, lo que estamos capacitados y avalados para llevarla a cabo con absoluta garantía.

## **3.- CARRERA PROFESIONAL**

Sacyl está pendiente de publicar los listados de admitidos y excluidos de los procedimientos de 2019 y 2020.

La Gerencia Regional de Salud está elaborando un nuevo modelo de Carrera Profesional, pero a día de hoy la organización colegial no ha tenido acceso al borrador. Cabe recordar que el actual deja en muy mal lugar a nuestra profesión, siendo muy complicado acceder a los grados III y IV; mientras el resto de oficios y trabajadores no titulados acceden prácticamente sin requisitos.

## **4.- MODIFICACIONES EN BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL**

El 10 de marzo, se publicó en Bocyl la orden por la que se modifican las bases y el funcionamiento de la bolsa de empleo temporal. <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2021/03/10/pdf/BOCYL-D-10032021-1.pdf>

**NOTA:** Se adjunta certificado de las cuotas colegiales abonadas en 2020, para la elaboración de la declaración de la Renta -a quién proceda-. El próximo mes, se informará sobre el procedimiento para solicitar cita con la gestoría que contrata el Colegio todos los años, para la campaña de la renta.



Valladolid, a 16 de marzo de 2021